

ARTÍCULO 1.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 En las pruebas puntuables para el Campeonato de Andalucía de Cronometradas, serán admitidos a participar y puntuar los vehículos turismos homologados o no y Car Cross.

1.1.1 Turismos, homologados y no homologados podrán participar en cuanto a preparación técnica, desde vehículos de serie hasta los de preparación tipo Grupo A, N, H, A1/2, F2000, etc., pudiendo acogerse a toda la preparación o parte de ella.

1.1.2 Carrocería: El vehículo deberá presentar en todo momento una imagen exterior de origen en caso de no estar homologado, o adaptarse a su Ficha de homologación o Reglamento Técnico en caso de estarlo.

1.1.3 Los vehículos deberán tener 2 anillas de remolque, una delantera y otra trasera, en un sitio visible y de fácil acceso. El diámetro interior de las anillas será de un mínimo de 25 mm y han de estar pintados de color amarillo.

1.1.4 Interior: Los vehículos pueden ser despojados de todo lo superfluo del interior.

1.1.5 No se permite en el interior del habitáculo radiadores de agua ni de aceite, así mismo, tampoco podrán instalarse ningún sistema de alimentación (bombas, filtros, etc.) en el interior del habitáculo salvo los homologados.

1.1.6 En el caso de vehículos homologados deberán disponer de Ficha de Homologación, en el caso de vehículos NO homologados, deberán disponer de Libro de Entrenamiento del Vehículo.

1.2.1 Car Cross, la denominación Car Cross corresponde a vehículos sobre chasis tubular, de dos ruedas motrices y propulsados por motores no sobrealimentados ni de inyección, y con una cilindrada igual o inferior a 500 c.c. para motores bicilíndricos de dos tiempos, 652 c.c. para motores bicilíndricos de cuatro tiempos y 600 c.c. para motores de cuatro cilindros y cuatro tiempos.

1.2.2 Estos vehículos, deberán usar obligatoriamente rejillas metálicas tanto delanteras como laterales.

1.2.3 El espadín del número sobre el techo se deberá suprimir.

1.2.4 En el caso de cronometradas sobre tierra deberán llevar los pasos de rueda de plástico.

ARTÍCULO 2.- CLASES Y CILINDRADAS

2.1 Los vehículos serán encuadrados en las siguientes clases según sus cilindradas:

Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5	Clase NP
hasta 1.400 cc	de 1.401 a 1.600 c.c.	de 1.601 a 2.000 c.c.	más de 2.000 c.c.	Car Cross	No puntúan

2.2 Los vehículos con Turbo se les aplicará el coeficiente 1,7 para determinar la cilindrada final.

ARTÍCULO 3.- SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS

3.1 Las previstas por FIA en lo referente a:

- Arnés homologado
- Arco de Seguridad homologado
- Baquet homologado
- Extintor de 3 Kg., como mínimo
- Desconector de corriente interno.

ARTÍCULO 4.- NEUMATICOS

4.1 Turismos, únicamente podrán utilizarse neumáticos de estricta serie (Normativa DOT o E), estando prohibido el uso de neumáticos de competición N, SB, TB, TA, PA, etc. (slicks o similares) tacos, clavos y cadenas.

4.2 Los neumáticos de serie podrán tallarse.

4.3 A los vehículos que participen en la clase NP se les permitirá participar con neumáticos de competición.

4.4 Car Cross, debido a las especiales características de estos vehículos, será obligatorio en las cronometradas la utilización de neumáticos tipo "Slicks", en ambos ejes, sean lisos, moldeados o rayados.

ARTÍCULO 5.- PASAPORTE TÉCNICO

5.1 El Pasaporte Técnico será obligatorio para todos los vehículos participantes.